

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 4/1989

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **9 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que en la Ira. Circunscripción Judicial existen dos vacantes de Auxiliar Ingresante (por traslado de dos vacantes de Auxiliar Ingresante de la Ila. Circunscripción Judicial a la Ia. Circunscripción Judicial) haciéndose necesaria su cobertura teniendo en cuenta el orden de mérito del último concurso abierto efectuado;

II.- Que Susana Beatriz SCALE y Emilio LUENGO, reúnen los requisitos mínimos exigidos por el Reglamento Judicial;

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) DESIGNAR en la Ia. Circunscripción Judicial a partir del 15 de febrero de 1989, en el cargo de AUXILIAR INGRESANTE con destino en el Juzgado N° 3 a Dña. Susana Beatriz SCALE (DNI. N° 13.477.197) y con destino en la Fiscalía a Dn. Emilio LUENGO (DNI. N° 13.823.749).

2º) Dichos nombramientos quedan supeditados a lo dispuesto por el Art.18º del Reglamento Judicial.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

ECHARREN – Presidente STJ - PEARSON – Juez STJ.

MAJO – Secretario STJ.